



# GEPEA

Grupo Estatal para la Prevención  
del Embarazo en Adolescentes  
Baja California

# Plan Anual de Trabajo 2023



**BAJA  
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

# Integrantes:



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA**

## **Contenido**

### **Organización del GEPEA**

Directorio.

Tabla general de funciones.

Tabla de los subgrupos de trabajo.

### **Diagnóstico.**

### **Objetivo general y objetivos específicos.**

### **Actividades de coordinación y de fortalecimiento del propio GEPEA.**

### **Formato de actividades de coordinación y fortalecimiento del GEPEA.**

### **Resultados esperados por cada componente prioritario.**

- I. Educación integral en sexualidad y psicosocial.
- II. Marco normativo, cultural y estructural.
- III. Servicios de salud amigables.
- IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA.

### **Matriz de planificación, monitoreo y evaluación del plan de trabajo de los GEPEA.**

### **Anexo.**

## Organización del GEPEA

### Directorio:

#### **Mtra. Brígida María Fernández Rubio**

Directora General del COPLADE

Coordinadora del GEPEA

[bfernandez@baja.gob.mx](mailto:bfernandez@baja.gob.mx)

686 333 0131 / 686 591 6545 / 686 251 0519

#### **Enlace:**

Mtra. Marisol Lara Maldonado

Jefa del Departamento de Población y Estadística

[mlaram@baja.gob.mx](mailto:mlaram@baja.gob.mx)

686 333 0131 / 686 591 6545 / 686 251 0519

#### **Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao**

Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

Secretaria Técnica del GEPEA

[kpdrin.inmujer@gmail.com](mailto:kpdrin.inmujer@gmail.com) / [institutodelamujerbc@yahoo.com](mailto:institutodelamujerbc@yahoo.com)

686 557 5495 / 686 558 6364

#### **Enlace:**

Lic. Susana Marcela Monteverde Borrego

Coordinadora Zona Costa

[inmujerbcensenada@gmail.com](mailto:inmujerbcensenada@gmail.com)

646 248 0862 / 646 248 0873

#### **Mtro Catalino Zavala Márquez**

Secretario General de Gobierno

Coordinador del GEPEA

#### **Enlace:**

Lic. Mireya Consuelo García Lara

Directora de Enlace y Seguimiento Interinstitucional

[mcgarcia@baja.gob.mx](mailto:mcgarcia@baja.gob.mx)

686 558 1000 ext. 1661

#### **Dr. José Adrián Amarillas Medina**

Secretario de Salud del Estado

Vocal del GEPEA

[adrian.amarillas@saludbc.gob.mx](mailto:adrian.amarillas@saludbc.gob.mx)

686 559 5815 / 686 559 5816 / 686 559 5800

**Enlace:**

Mtro. Geovanny Núñez Cine

Responsable Estatal del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente

[nunezcine7@gmail.com](mailto:nunezcine7@gmail.com)

686 559 5800 ext. 4234

**Mtro. Gerardo Arturo Solís Benavides**

Secretario de Educación del Estado de Baja California

Vocal del GEPEA

[gsolis@edubc.mx](mailto:gsolis@edubc.mx)

686 837 3101 / 686 559 8895 / 686 559 8800 ext. 8871

**Enlace:**

Lic. Miriam Meza Chaira

Responsable de la Unidad de Género, Subsecretaría de Educación Básica

[mmeza@edubc.mx](mailto:mmeza@edubc.mx)

664 353 0683

**J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**

Secretario de Integración y Bienestar Social del Estado de Baja California

Vocal del GEPEA

[megranados@baja.gob.mx](mailto:megranados@baja.gob.mx) / [gsanabria@baja.gob.mx](mailto:gsanabria@baja.gob.mx)

686 558 1094 / 686 558 1130

**Enlace:**

Dra. Priscila Velásquez Placencia

Jefa del Departamento de Política Social y Atención Sectorial

686 558 1094 / 686 558 1130 ext. 8427

**Dra. Edith Viridiana Flores Flores**

Titular de la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California

[efloresf@baja.gob.mx](mailto:efloresf@baja.gob.mx)

686 558 1000 ext. 1283

**Lic. Mónica Vargas Núñez**

Directora General del DIF Baja California

Vocal del GEPEA

[mvargas@difbc.gob.mx](mailto:mvargas@difbc.gob.mx)

686 551 6600 ext. 2 / 686 552 5680 / 686 551 6619 ext. 6617

**Enlace:**

Mtra. Adriana Karina Pérez Encinas

Jefe de la Unidad de Gestión de Calidad e Informática

[akperez@difbc.gob.mx](mailto:akperez@difbc.gob.mx)

686 841 6017 ext. 6715

**Lic. José Francisco Molina**

Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Vocal del GEPEA

[jmolina@juventud.baja.gob.mx](mailto:jmolina@juventud.baja.gob.mx)

686 568 4009 ext. 136 / 686 568 4009 / 686 568 4115 ext. 101

**Enlace:**

Psic. Diana Pérez Madueño

Jefa del Departamento de Atención Integral a la Juventud

[dianaperez.juventudesbc@gmail.com](mailto:dianaperez.juventudesbc@gmail.com)

686 568 4115 ext. 119

**Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño**

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

Vocal del GEPEA

[presidencia@derechoshumanosbc.org](mailto:presidencia@derechoshumanosbc.org) [presidenciacedhbc@gmail.com](mailto:presidenciacedhbc@gmail.com)

664 973 0023, 686 556 0752

**Enlace:**

Lic. Minerva Nájera Nájera

Secretaria de los Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género

[mnajerapdh@gmail.com](mailto:mnajerapdh@gmail.com)

664 973 2373 ext. 101

Los datos aquí presentes son fidedignos en apego a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales correspondiente.

**Tabla General de Funciones**

<b>Integrantes</b>	<b>Funciones</b>
<p>Coordinación General</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Coordinar las actividades del Grupo Estatal.</li> <li>II. Presidir las sesiones del Grupo Estatal y dirigir sus debates.</li> <li>III. Convocar a las sesiones del Grupo Estatal, o en su caso, acordar que sea la Secretaría Técnica quien las convoque.</li> <li>IV. Presentar al Grupo Estatal, el programa de trabajo y los procedimientos de monitoreo de evaluación de las acciones propuestas.</li> <li>V. Someter a consideración del Grupo Estatal la pertinencia de la creación de subgrupos de trabajo y la designación de sus respectivos responsables.</li> <li>VI. Informar</li> <li>VII. a las Dependencias y Entidades que forman parte del Grupo Estatal sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos.</li> <li>VIII. Proporcionar el apoyo administrativo y logístico que se requiera para la celebración de las sesiones del Grupo Estatal;</li> <li>IX. Atender las solicitudes de información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y/o su equivalente en el estado, y</li> <li>X. Las demás que, de acuerdo a sus funciones, le encomiende las y los integrantes del Grupo Estatal.</li> </ol>
<p>Secretaría Técnica</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Emitir las convocatorias a las sesiones del Grupo Estatal y llevar el desahogo de los puntos del orden del día de las mismas, previo acuerdo con la Coordinación del mismo.</li> <li>II. Someter a consideración de la Coordinación del Grupo, el orden del día.</li> <li>III. Integrar el orden del día y hacerlo llegar oportunamente a las y los integrantes del Grupo</li> </ol>

	<p>Estatad junto con las convocatorias a las sesiones de la misma y la documentación correspondiente.</p> <p>IV. Informar a la Coordinación del Grupo Estatal sobre el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones;</p> <p>V. Solicitar a las dependencias y entidades del Grupo Estatal, en el momento en el que así lo considere necesario, información a fin de dar seguimiento a los acuerdos;</p> <p>VI. Fungir como enlace con las dependencias y entidades que forman parte del Grupo Estatal;</p> <p>VII. Durante las sesiones tendrá derecho a voz y a voto;</p> <p>VIII. Integrar los informes y estudios que le encomienda el Grupo Estatal y aquellos que realicen los subgrupos de trabajo creados por el mismo;</p> <p>IX. Elaborar conjuntamente con la Coordinación del Grupo Estatal, los informes sobre el cumplimiento y seguimiento de los objetivos de la ENAPEA y las metas de sus indicadores de corto y mediano plazos, así como propuestas para la mejora continua en el desempeño del Grupo Estatal;</p> <p>X. Turnar los asuntos que les hayan sido asignados a los subgrupos de trabajo;</p> <p>Las demás que le encomiende el Grupo Estatal o la Coordinación del mismo.</p>
<p>Vocalías</p>	<p>I. Asistir a las sesiones del Grupo Estatal e intervenir en los debates del mismo;</p> <p>II. En el caso de no poder asistir a las sesiones de trabajo que se convoquen, se podrá designar una persona suplente con previo aviso por escrito de designación y que tenga la facultad de tomar decisiones;</p> <p>III. Emitir su voto respecto de los asuntos tratados en las sesiones del Grupo Estatal;</p> <p>IV. Proponer a la Secretaría Técnica asuntos específicos que deban tratarse en las sesiones del mismo;</p>



	<p>V. Informar al Grupo Estatal sobre los ajustes y modificaciones a los programas y líneas de acción relacionados con la ENAPEA, e</p> <p>VI. Informar a la Secretaría Técnica sobre las acciones, recursos y ejecución de los programas a cargo de su dependencia, orientados al cumplimiento de la ENAPEA.</p>
--	---

**Subgrupo de trabajo del GEPEA.**

Subgrupo	Integrantes
Subgrupo de Trabajo para la implementación de la Ruta NAME en Baja California	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría General de Gobierno – Vocal.</li> <li>▪ COPLADE – Instancia coordinadora.</li> <li>▪ Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – Secretaría Técnica.</li> <li>▪ Secretaría de Salud – Vocal.</li> <li>▪ Secretaría de Educación – Vocal.</li> <li>▪ Secretaría de Bienestar – Vocal.</li> <li>▪ Instituto de la Juventud del Estado de Baja California – Vocal.</li> <li>▪ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal – Vocal.</li> <li>▪ Fiscalía General del Estado – Vocal.</li> <li>▪ Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA BC) – Vocal.</li> <li>▪ Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California – Vocal.</li> <li>▪ Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – Vocal.</li> </ul>

## Diagnóstico

La adolescencia es una etapa del ciclo de vida en la cual se hace la transición de la niñez a la vida adulta. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial para la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se extiende de los 10 a los 19 años y se caracteriza porque en ella ocurren cambios de orden físico, emocional, mental y social que a la vez inciden en la forma como se asume y vive la sexualidad.<sup>1</sup>

La Organización Mundial de la Salud refiere que el embarazo durante la adolescencia es de alto riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y el feto, además de las secuelas psicosociales, particularmente sobre el proyecto de vida de las y los adolescentes.

Cuando una niña o una adolescente queda embarazada, la vida de esa joven cambia radicalmente. Es posible que abandone la escuela, por lo que su inserción al mercado laboral suele ser en condiciones precarias, perpetuando el círculo de la pobreza. Además, su salud e incluso su vida también se ven comprometidas. Las complicaciones del embarazo y el parto son la principal causa de muerte en niñas y adolescentes.

El embarazo en adolescentes no sólo tiene repercusiones en la salud de las adolescentes y de sus hijos, sino en el abanico de opciones para su proyecto de vida, en sus relaciones sociales y en sus posibilidades de desarrollo, entre otros aspectos. Ser madre o padre adolescente suele reforzar una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia. Adicionalmente, la maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos e hijas de las y los adolescentes, exponiéndose a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Centro nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva. MAISSRA, 2016

<sup>2</sup> <https://mexico.unfpa.org/es/topics/embarazo-en-adolescentes-0>

La edad de inicio sexual marca la transición a nuevas necesidades en salud. Desde que una persona se vuelve sexualmente activa se expone a riesgos de embarazo e infecciones sexualmente transmisibles. Es importante contar con un indicador apropiado para monitorear los cambios en las necesidades de servicios de salud sexual y reproductiva.

La estimación del tamaño de la población que requiere estos servicios permite calcular las necesidades en métodos anticonceptivos, medios de diagnóstico de infecciones de transmisión sexual (ITS) y medicamentos para la atención de las ITS. En México, investigaciones previas han mostrado un incremento paulatino de la edad de inicio sexual en las mujeres y una tendencia errática en los hombres. Sin embargo, la información reciente indica cambios en las tendencias y revela un aumento en las proporciones sexualmente activas a edades menores. Este cambio podría estar relacionado tanto con la tasa de fecundidad adolescente, que no ha descendido al ritmo que lo han hecho las tasas de fecundidad en otras edades, como con el aumento de la tasa de abortos.<sup>3</sup>

Los Servicios de Aborto Seguro (SAS) son espacios exclusivos que se encuentran ubicados en las unidades médicas de los Servicios de Salud de las 32 entidades federativas. Tienen el objetivo de proporcionar atención al aborto en condiciones de seguridad, con personal de salud multidisciplinario, capacitado y sensibilizado para garantizar la más alta calidad y calidez en el servicio.

En estos servicios se atiende a mujeres, niñas, adolescentes y personas con capacidad de gestar que requieran atención al aborto en el primer trimestre y sin complicaciones, tanto espontáneos como inducidos (en embarazos viables o no) dentro del marco legal vigente y en apego a la #NOM046.

La atención se realiza de forma ambulatoria, con tecnologías seguras y confiables que comprenden el uso de medicamentos y aspiración manual endouterina, reducen significativamente la necesidad de hospitalización y el riesgo de complicaciones en comparación con el uso de Legrado Uterino Instrumental (LUI).

---

<sup>3</sup> Gayet y Gutiérrez, 2014, Calendario de inicio sexual en México: Comparación entre encuestas nacionales y tendencias en el tiempo

La atención incluye el proceso de consejería, manejo del dolor y anticoncepción postaborto, así como la referencia a otros servicios complementarios, de acuerdo con las necesidades y preferencias de las usuarias.<sup>4</sup>

## **Contexto en el que se producen los embarazos en la adolescencia**

Hay varios factores que influyen en el número de embarazos y nacimientos en la adolescencia. En primer lugar, en muchas sociedades, las niñas se ven presionadas a casarse y tener hijos. En 2021, el número estimado de novias infantiles en el mundo fue de 650 millones: el matrimonio infantil aumenta el riesgo de embarazo entre las niñas porque las que se casan muy pronto suelen tener una autonomía limitada para influir en la toma de decisiones sobre el retraso de la maternidad y el uso de anticonceptivos. En segundo lugar, en muchos lugares, las niñas eligen quedarse embarazadas porque sus perspectivas educativas y laborales son escasas. A menudo, en tales sociedades, se valora la maternidad (dentro o fuera del matrimonio o la unión), y el matrimonio o la unión y la procreación pueden ser la mejor de las escasas opciones disponibles para las adolescentes.

En muchos lugares, los adolescentes no tienen fácil acceso a métodos anticonceptivos. Incluso cuando pueden obtenerlos, pueden carecer de los medios o los recursos para pagarlos, así como el conocimiento sobre dónde obtenerlos y cómo usarlos correctamente. Cuando intentan obtener anticonceptivos, puede que sean estigmatizados. Además, a menudo corren un mayor riesgo de suspender su uso debido a los efectos secundarios y debido a las circunstancias cambiantes de la vida y las intenciones reproductivas. Las leyes y políticas restrictivas relativas al suministro de anticonceptivos basadas en la edad o el estado civil constituyen un obstáculo importante para el suministro y la aceptación de los anticonceptivos entre los adolescentes. A menudo, esto se combina con los prejuicios o la falta de voluntad del personal de salud para reconocer las necesidades de salud sexual de los adolescentes.

El abuso sexual infantil aumenta el riesgo de embarazos no deseados. Un informe de la OMS de 2020 estima que 120 millones de niñas menores de 20 años han experimentado alguna forma de contacto sexual forzado. Este abuso

---

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/salud%7Ccnegr/articulos/directorio-de-servicios-de-aborto-seguro?idiom=es>

está profundamente arraigado en la desigualdad de género; afecta más a las niñas que a los niños, aunque muchos niños también se ven afectados. Según las estimaciones, en 2020 al menos 1 de cada 8 niños del mundo había sufrido abusos sexuales antes de cumplir los 18 años, y 1 de cada 20 niñas de 15 a 19 años había experimentado relaciones sexuales forzadas durante su vida.

En el informe de la OMS sobre las estimaciones para 2018 relativas a la violencia contra las mujeres (Violence against women Prevalence estimates 2018), se señala que, «según las estimaciones, las adolescentes de 15 a 19 años (24%) ya han sido objeto de violencia física o sexual por parte de su pareja al menos una vez en su vida, y el 16% de las adolescentes y mujeres jóvenes de 15 a 24 años han sido objeto de esta violencia en los últimos 12 meses.»

La prevención del embarazo y la maternidad en la adolescencia, así como el matrimonio infantil, forma parte de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con indicadores específicos, incluidos los indicadores 3.7.2, «Tasa de natalidad en adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1000 mujeres en ese grupo de edad», y 5.3.1, «Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas antes de cumplir los 18 años».

Las estrategias e intervenciones relacionadas con el embarazo en la adolescencia se han centrado en la prevención del embarazo. Sin embargo, cada vez se presta más atención a mejorar el acceso de las adolescentes embarazadas y con hijos a una atención materna de calidad. Los datos disponibles sobre el acceso muestran resultados desiguales. El acceso a una atención de calidad depende del contexto geográfico y de la posición social de los adolescentes. Incluso cuando el acceso no está limitado, las adolescentes parecen recibir atención clínica y de apoyo interpersonal de menor calidad que las mujeres adultas.

De acuerdo con las proyecciones de población de México para los próximos 50 años (2020-2070), elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del país en 2023 asciende a 131.1 millones de personas y la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento. La edad mediana de la población en 2023 es de 29 años, cifra que en 2070 se situará en 47 años.

El promedio actual es de 1.91 hijas/os por mujer, para el 2070 esta tasa se reducirá en el país a 1.54 hijas/os por mujer, la menor tasa se presentará en la Ciudad de México (con 1.3 hijas/os por mujer) y la mayor en el estado de Chiapas (con 2.1 hijas/os por mujer).

A pesar de la caída en la esperanza de vida durante la pandemia, como ocurrió en todo el mundo, el indicador se recuperó; la esperanza de vida al nacer es de 78.6 años para las mujeres mexicanas y de 72.3 para los hombres (2023).

Seguirá creciendo lentamente la población mexicana, pero en el año de 2053 llegaremos al tope de crecimiento con 147 millones de habitantes. Por primera vez en la historia, comenzará a descender el volumen de la población de México.

Sosteniendo un volumen en descenso para el año 2070 la población mexicana alcanzará la cifra de 141.4 millones de personas.

El envejecimiento poblacional ha comenzado. El grupo de jóvenes hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años) para el 2070 casi cuadruplicará el número de personas mayores de 65 años, 38.9 millones, representando 27.5 por ciento del total de la población y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

La proporción de jóvenes de 12-29 años tendrá una tendencia a la baja, pasando de 30.7% en 2023 a 18.3% en 2070, en tanto que la población de 65 años y más aumentará del 8.2% registrado en 2023 a 27.5% en 2070.

A nivel nacional, la esperanza de vida en 2023 es de 78.6 años para mujeres y 72.3 para hombres, estimándose un incremento significativo para 2070, al situarse en 86.4 y 80.0 años, respectivamente.

Actualmente, con base en estimaciones de CONAPO, la población de Baja California representa el 3.4 por ciento del total nacional, **con 4 millones 10 mil 510 habitantes** cifra que tendrá un incremento paulatino hasta ubicarse en 3.7 por ciento en el año 2070, mientras que los hombres tienen una esperanza de vida de 73.4 años, cifra muy por debajo de los 79.6 años que presentan las mujeres.

En la entidad, las mujeres representan el 49.3% de la población total, sumando un millón 977 mil 058, mientras que los hombres alcanzan dos millones 33 mil 452, concentrando el 50.7% de la población.

De acuerdo con las más recientes proyecciones de población elaboradas por CONAPO, en 2023, la población adolescente en la entidad suma 659 mil 899, de los cuales, 321 mil 598 son mujeres y 338 mil 301 hombres, representando el 2.9% del total nacional de este grupo demográfico y el 16.45% de la población total bajacaliforniana.

### **Distribución de la población adolescente en Baja California**

<b>Grupo quinquenal de edad</b>	<b>2023</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
10 a 14 años	323,542	165,745	157,797
15 a 19 años	336,357	172,556	163,801

Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2020-2070.

Del total de población adolescente (659 mil 899) en la entidad, 323 mil 542 tienen una edad de 10 a 14 años; mientras que, 336 mil 357 cuentan entre 15 y 19 años.

Respecto a las proyecciones 2020-2070, señalan que en el año 2023 la tasa global de fecundidad en el estado se sitúa en 1.6 hijos por mujer, en tanto que la tasa de fecundidad adolescente es de 50.6 nacimientos por mil adolescentes, ubicándose entre las tasas más bajas a nivel nacional.



**Usuaris activas de planificación familiar menores de 20  
en Baja California (marzo 2023)**

Método	Jurisdicción				
	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Guerrero Negro	Total
Usuarios activos < 20 años oral	82	56	44	27	209
Usuarios activos < 20 años inyectable mensual	74	30	64	40	208
Usuarios activos < 20 años inyectable bimestral	67	46	11	57	181
Usuarios activos < 20 años implante subdérmico	2,310	1,848	1,012	215	5,385
Usuarios activos < 20 años DIU	733	612	84	7	1,436
Usuarios activos < 20 años quirúrgico	594	45	8	0	647
Usuarios activos < 20 años preservativo	6	4	2	2	14
Usuarios activos < 20 años otro método	0	0	0	0	0
Usuarios activos < 20 años DIU medicado	6	9	55	1	71
Usuarios activos < 20 años parche dérmico	39	25	20	19	103
Usuarios activos < 20 años preservativo femenino	0	-	1	0	1
Usuarios activos < 20 años inyectable trimestral	2	1	1	15	19
<b>Total:</b>	<b>3,913</b>	<b>2,676</b>	<b>1,302</b>	<b>383</b>	<b>8,274</b>

Fuente: DGIS SIS CUBOS. Consulta 12 de junio de 2023.

Disponible en [http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2021\\_sinba.htm](http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2021_sinba.htm)

## **Indicadores educativos**

Conforme a datos de la Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa, SE/SEB, -0.2% de la matrícula de hombres y -0.6% de la matrícula de mujeres a nivel primaria presentaron abandono intracurricular en el ciclo escolar 2021-2022, con una eficiencia terminal de 99.5% y 99.4% en las matrículas de hombres y mujeres, respectivamente, mientras que el índice de reprobación fue de 0.9% en ambos casos.

En nivel secundaria, el porcentaje de abandono intracurricular en la matrícula de hombres fue de 2.7% y 1.5% en mujeres, con una eficiencia terminal de 93.7% y 95.9% respectivamente, y un índice de absorción de 98.5% en hombres y 99.5% en mujeres. Asimismo, el índice de reprobación presentó un notable descenso con relación al ciclo anterior, al pasar de 13.0% a 3.5% en la matrícula de hombres y de 11.3% a 2.7% en mujeres.

En el mismo ciclo escolar, el abandono intracurricular en la matrícula de Bachillerato General y Tecnológico correspondiente a hombres fue de 9.5%, cifra que en la matrícula de mujeres se situó en 5.1%, con una eficiencia terminal de 58.8 % en hombres y 70.7% en mujeres, ambos indicadores permanecen sin cambios respecto al ciclo anterior.

Por otra parte, el índice de absorción en la matrícula de hombres de Bachillerato General y Tecnológico pasó del 87.2% registrado en el ciclo 2021-2022 a 95.1% en el ciclo 2022-2023, mientras que, en las mujeres, las cifras pasaron de 89.4% a 95.6%, en los ciclos mencionados.

## **Objetivo general**

Contribuir a la reducción del embarazo en niñas y la reducción en adolescentes en Baja California, con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente a los derechos sexuales y reproductivos.

## **Objetivos específicos**

1. Propiciar entornos favorables para garantizar el acceso a una educación inclusiva, integral en sexualidad en todos los niveles educativa del estado de Baja California.
2. Favorecer y asegurar el acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
3. Delimitar acciones que favorezcan entornos habilitantes que prevengan la violencia sexual en contra de niños y adolescentes.

## **Líneas de acción**

1.1 Desarrollar acciones de capacitación e información en la educación integral en sexualidad.

1.2 Coadyuvar en el acceso de una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos con especial enfoque en la prevención de la violencia sexual hacía las niñas, niños y adolescencias de Baja California.

2.1 Establecer mecanismos para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la prevención del embarazo adolescente en un marco de igualdad de género.

3.1 Establecer mecanismos intersectoriales e interinstitucionales para promover los servicios de salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos.

4.1 Implementar acciones de prevención de la violencia a poblaciones clave.

## **Ejes transversales**

Los ejes transversales de implementación del Plan Anual de trabajo son:

- Perspectiva de género.
- Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes.
- Curso de vida.
- Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos.
- Pertinencia cultural.

## **Actividades de coordinación y de fortalecimiento del GEPEA.**

- Realización de tres reuniones ordinarias en el año en modalidad virtual y/o presencial.
- Realización de tres reuniones extraordinarias en el año, en modalidad virtual y/o presencial.
- Realización de dos reuniones del Subgrupo de Trabajo del GEPEA.
- Actualización del directorio de enlaces del GEPEA y del Subgrupo de Trabajo.
- Actualización del Catálogo de Programas y Servicios para Adolescentes y Jóvenes elaborado por GEPEA.
- Capacitación para enlaces operativos del GEPEA en el tema de Derechos Humanos, violencia de género, masculinidades, etc.
- Dar seguimiento al proceso de implementación de la Ruta NAME.

## **Resultados esperados por cada componente prioritario.**

### **I. Educación Integral en sexualidad y psicosocial.**

- Las y los adolescentes mejoran sus conocimientos sobre el uso de los métodos anticonceptivos y métodos de barrera, fortaleciendo sus habilidades para la vida que les permita tomar decisiones informadas.
- Las mujeres adolescentes mejoran sus habilidades para la vida y desarrollan relaciones sociales respetuosas.
- Personas adolescentes capacitadas en educación integral en sexualidad, retardan su primer embarazo o evitan infecciones de transmisión sexual.
- Familias bajacalifornianas obtienen herramientas socioemocionales, para

la toma de decisiones asertiva y proyectos de vida saludables.

- Las niñas, los niños y las y los adolescentes cuentan con elementos que les permita prevenir un embarazo, conociendo los riesgos y consecuencias físicas y emocionales del embarazo adolescente.
- Mayores espacios de diálogo, reflexión y sensibilización para las juventudes, quienes identifican y aplican sus habilidades en su entorno para prevenir la violencia y contar con una mejor salud sexual y reproductiva.

## **II. Marco normativo y estructural.**

- Las y los servidores públicos responsables de elaborar peritajes, así como dictámenes psicológicos y médicos, incorporan el enfoque de derechos humanos y derechos de la niñez en su labor de atención a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Personal de salud que brinda atención integral para un aborto seguro, obtiene mayores conocimientos para brindar una atención adecuada hacia las y los adolescentes.
- El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, cuenta con conocimiento sobre las más recientes reformas publicadas para la gestión del aborto seguro (IVE/ILE) en Baja California
- Atención integral de NAMES por parte de dependencias del gobierno de Baja California, incluyendo GMPEA Mexicali y GMPEA San Quintín.
- Baja California cuenta con mayor participación de mujeres adolescentes en la actualización de la Agenda por los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- En la entidad, se presenta un incremento en el número de mecanismos de participación ciudadana para promover los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.
- Capacidades fortalecidas en personal docente respecto al abordaje en la educación integral en sexualidad en su población adolescente.

## **III. Servicios de salud amigables.**

- Los municipios de la entidad proveen servicios de salud sexual y reproductiva amigables para las y los adolescentes a través de un mayor número de módulos de servicios amigables.
- Población adolescente con mayores oportunidades a métodos

anticonceptivos, enfatizando el uso de la doble protección, ya sea condón interno o externo y un método anticonceptivo reversible de acción prolongada (ARAP), para disminuir el embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual.

- Disminución de los embarazos no planeados, a través de una mayor cobertura de anticoncepción post evento obstétrico en adolescentes, evitando riesgos en su salud física y psicológica, a causa de un embarazo con periodo intergenésico corto.
- Las y los adolescentes obtienen herramientas para tener un ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, para coadyuvar en la disminución de los embarazos adolescentes y las infecciones de transmisión sexual.
- Las y los adolescentes adquieren mayores conocimientos con relación a las normas oficiales 046 y 047 sobre su derecho de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y a los servicios amigables de salud.

#### **IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA.**

- Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual acompañados y protegidos en el procedimiento jurídico instruido ante la autoridad competente.
- Niñas y niños con habilidades y conocimientos fortalecidos, que les permiten detectar y prevenir la violencia sexual, así como interponer una denuncia.
- Niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los riesgos y consecuencias del embarazo en la etapa de la adolescencia.
- Jóvenes violentados fortalecidos en las capacidades intrínsecas necesarias para una buena salud mental, creando canales de prevención ante problemáticas específicas como depresión, ansiedad, salud sexual, etcétera.
- Las y los jóvenes cuentan con herramientas para gestionar un bienestar psicológico en las diferentes áreas de su vida.

**Matriz de planeación, monitoreo y evaluación del plan de trabajo.**

**Componente I. Educación integral en sexualidad y psicosocial.**

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
DIF ESTATAL	Secretaría de Educación del Estado (Media Superior)	Familias bajacalifornianas cuentan con herramientas socioemocionales, para una toma de decisiones asertiva y proyectos de vida saludables	Porcentaje de adolescencia atendida a través de "Pláticas de frente"  Porcentaje de adultos atendidos a través de "Escuela para las familias"	Línea base: 20%  Meta: 100%	Conferencias impartidas a través del programa "Pláticas de frente"  Pláticas impartidas a través del programa "Escuela para las familias"	Recursos de DIF Estatal  \$1,924,000.00 m.n.		Noviembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Secretaría de Bienestar		Estudiantes reducen las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela, mediante apoyos que reciben para la inclusión, continuación y conclusión de estudios	Porcentaje de adolescentes beneficiados	Línea base: 0  Meta: 40,000 apoyos	Entregas de apoyo para gastos escolares (materiales, vales para uniformes, mochilas, calzado escolar y equipo escolar)	Financiamiento Estatal  \$38,350,000.00 m.n.		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Secretaría de Bienestar	Instituto de la Juventud	Jóvenes estudiantes de media superior y superior en situación vulnerable, apoyados para movilizarse en transporte público	Porcentaje de estímulos otorgados a la población adolescente	Línea base: 0  Meta: 3,000 tarjetas	Entrega de Tarjeta de Transporte precargada	Financiamiento Estatal  \$1,500,000.00 m.n.		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Bienestar	Instituto de la Juventud	Jóvenes de media superior fortalecen su permanencia académica, y cuentan con mayores oportunidades de educación	Porcentaje de adolescentes beneficiados con el otorgamiento de becas	Línea base 0 Meta 2,000 becas	Entrega de beca Estímulo a Jóvenes Estudiantes	Financiamiento Estatal \$4,000,000.00 m.n.		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
INMUJERBC		Infancias, Adolescencias, padres, madres y personas cuidadoras con mayor conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar	Porcentaje de madres, padres y personas cuidadoras, así como niñas, niños y adolescentes, sensibilizados en temas de derechos sexuales y reproductivos, Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar	Línea base: 0 Meta: 40% de personas adolescentes infantes, padres, madres y personas cuidadoras, capacitados/as que mejoran conocimientos en temas de salud sexual y reproductiva	Foros y talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos, Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar	Presupuesto estimado: \$110,000.00 m.n.  Fuente de Financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>I. Educación integral en sexualidad y psicosocial</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
INMUJERBC	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, DIF Estatal, Secretaría de Salud	Proyecto de desarrollo comunitario elaborado por las niñas y adolescentes participantes en las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes	Porcentaje de mujeres adolescentes que implementan al menos dos habilidades para la vida (liderazgo y toma de decisiones) en un proyecto de desarrollo comunitario	Línea base: 10 mujeres adolescentes (12-19 años) Meta: 30 mujeres adolescentes (12-19 años)	Organizar talleres que promuevan la vinculación de mujeres adolescentes con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario	Presupuesto estimado: \$100,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023



Componente de la ENAPEA								
I. Educación integral en sexualidad y psicosocial								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
INMUJERBC		Niñas y adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, con conocimiento de las diferentes oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas	Porcentaje de mujeres adolescentes capacitadas que cuentan con conocimientos para mejorar su salud sexual y reproductiva	Línea base: 10 mujeres adolescentes (12-19 años)  Meta: 30 mujeres adolescentes (12-19 años)	Realización de una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes	Presupuesto estimado: \$100,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

Componente de la ENAPEA								
I. Educación integral en sexualidad y psicosocial								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
Instituto de la Juventud		Jóvenes concientizados sobre temáticas de sexualidad, mejoran su desarrollo integral	Cobertura de pláticas de concientización en temas de sexualidad integral, violencia cero, autocontrol, etc., en jóvenes de 12 a 29 años	Línea base: 0  Meta: 12,500 Jóvenes impactados por pláticas preventivas	Difusión de pláticas y talleres preventivos entre las y los jóvenes de los planteles educativos y comunidades sociales	\$173,926.68 m.n.  Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California		31 de diciembre de 2023

## Componente II. Marco normativo y estructural.

Componente de la ENAPEA								
II. Marco normativo, cultural y estructural								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
Secretaría de Salud	Subsistemas educativos DGETIBC y/o CECYTEBC	Capacidades fortalecidas en la población estudiantil de planteles educativos, sobre derechos sexuales y reproductivos para adolescentes	Número de planteles educativos visitados por las unidades EDUSEX	Línea base: 0  Meta: 6 planteles educativos capacitados	Brindar atención oportuna y de calidad a la población adolescente, a través de asesorías en temas de salud sexual y reproductiva, ampliando la cobertura de planteles educativos atendidos por las unidades EDUSEX	Ramo 33		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>II. Marco normativo, cultural y estructural</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Secretaría de Bienestar	Instituto de la Juventud	Jóvenes reconocidos por contribuir con acciones encaminadas a la transformación social, cultural política y económica de Baja California	Porcentaje de jóvenes galardonados (12 a 17 años)	Línea base: 0 Meta: 5 apoyos	Entrega de apoyos económicos	\$25,000.00 m.n.		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>II. Marco normativo, cultural y estructural</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
INMUJERBC	Instancias municipales de la Mujer, Salud, Educación, Bienestar Social, DIF, Inclusión Social, Instituto de la Juventud, Derechos Humanos, Copladem	Una primera propuesta de agenda local de tres municipios (Ensenada, San Quintín y Tecate) en la que se considere la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA)	Número de municipios en la entidad federativa que tienen un GUMPEA conformado	Línea base: 0 Meta: 3 municipios	Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, para obtener una primera propuesta de agenda local de tres municipios en la que se considera la conformación de GUMPEA	Presupuesto Estimado: \$100,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>II. Marco normativo, cultural y estructural</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
INMUJERBC	Instancias municipales de la Mujer, Salud, Educación, Bienestar Social, DIF, Inclusión Social, Instituto de la Juventud, Derechos Humanos, Copladem	Una Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, que incluya acciones específicas de acuerdo con los cuatro componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones	Número de municipios en la entidad federativa, que cuentan con la agenda local para la prevención del embarazo adolescente conformada	Línea base: 0 Meta: Una agenda local para la prevención del embarazo adolescente	Talleres de planeación municipal impulsados por el GUMPEA, a través de los cuales se genere una "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", que incluya acciones específicas de acuerdo con los cuatro componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones	Presupuesto estimado: \$100,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

Componente de la ENAPEA II. Marco normativo, cultural y estructural								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
INMUJER BC	Comunicación Social	Población femenina adolescente de algún grupo de atención prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afromexicanas, población rural, entre otros), sensibilizadas a través de las campañas de comunicación ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!	Porcentaje de mujeres adolescentes que conozcan las campañas ¡Yo Decido! y ¡Yo exijo!	Línea base: 0 Meta: 50 adolescentes mujeres con conocimiento de las campañas ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto!	Realizar una estrategia de difusión y reproducción de los materiales audiovisuales y editoriales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio, cuadernos y libros), de las campañas ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! entre mujeres adolescentes de al menos un grupo de atención prioritaria	Presupuesto estimado: \$450,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

Componente de la ENAPEA II. Marco normativo, cultural y estructural								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
INMUJERBC	Instancias municipales de la Mujer, Salud, Educación, Bienestar Social, DIF, Inclusión Social, Instituto de la Juventud, Derechos Humanos, Copladem	Mayor participación de mujeres adolescentes en la actualización de la Agenda por los derechos de NNA	Porcentaje de adolescentes que participan en la actualización de la Agenda, satisfechas con las instituciones del GEPEA	Línea base: 0 Meta: 50% de mujeres adolescentes satisfechas	Realizar dos acciones derivadas de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente" relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA	Presupuesto estimado: \$100,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

### Componente III. Servicios de salud amigables.

Componente de la ENAPEA III. Servicios de salud amigables								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
Secretaría de Salud		Mayor cobertura de las unidades de servicios amigables entre la población adolescente del estado	Porcentaje de servicios amigables para adolescentes implementados durante el año	Línea base: 48 módulos Meta: 51 módulos de servicios amigables	Incorporar las unidades de servicios amigables a la red de atención durante el año en los Servicios Estatales de Salud			Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>III. Servicios de salud amigables</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Secretaría de Salud		Población adolescente con mayores oportunidades de acceso a métodos anticonceptivos para disminuir embarazos no planeados	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, usuarias activas de métodos anticonceptivos	Línea base: 48% Meta: 60% de la población de usuarias activas menores de 20 años	Promoción de los métodos anticonceptivos entre la población adolescente de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa			Diciembre de 2023

### **Componente IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA.**

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (DIF Estatal)		Incremento en habilidades y conocimientos fortalecidos en niñas, niños y adolescentes, que les permiten detectar y prevenir la violencia sexual, así como interponer una denuncia	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual beneficiados con pláticas, talleres o actividades para prevenir la violencia sexual	Línea base: 30% de las niñas, niños y adolescentes en los albergues temporales Mexicali y Tijuana beneficiados con pláticas y talleres para prevenir la violencia sexual Meta: 100%	Pláticas, talleres y actividades de sensibilización para prevenir la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes de los Albergues Temporales Mexicali y Tijuana			Enero a diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA</b>								
<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones u organismos que colaboran</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base y meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto estimado y fuente de financiamiento</b>	<b>Indicador de la ENAPEA al que contribuye</b>	<b>Mes en el que se alcanzará el resultado</b>
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (DIF Estatal)		Niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los riesgos y consecuencias del embarazo en la etapa de la adolescencia	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual sensibilizados con pláticas, talleres o actividades para prevenir el embarazo en adolescentes	Línea base: 30% de las niñas, niños y adolescentes en los albergues temporales Mexicali y Tijuana beneficiados con pláticas y talleres para prevenir el embarazo en adolescentes Meta: 100%	Pláticas, talleres y actividades para la prevención del embarazo a niñas, niños y adolescentes de los Albergues Temporales Mexicali y Tijuana			Enero a diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA</b>								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
Secretaría de Salud		Atención brindada al 100% de usuarias víctimas de violencia familiar, sexual o de género, que solicitan el servicio de atención psicológica	Porcentaje de mujeres de 10 a 14 años embarazadas o que tuvieron un evento obstétrico, a las cuales se les realizó una búsqueda intencionada de casos de violencia sexual	Casos registrados en el censo de mujeres menores de 15 años embarazadas	Reforzar las acciones de detección de casos de violencia en mujeres de 10 a 14 años embarazadas o que tuvieron un evento obstétrico			31 de diciembre de 2023

47

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA</b>								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
INMUJER BC		Capacidades fortalecidas del personal de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres  Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ) del FOBAM	Número de capacitaciones realizadas para funcionariado público de la IMEF o del Centro Estatal de Prevención del Delito  Número de Redes de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ) del FOBAM	Línea base: 0  Meta: 3 capacitaciones en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia, para funcionariado público	Sesiones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito  Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ) del FOBAM	Presupuesto estimado: \$85,000.00 m.n.  Fuente de financiamiento: FOBAM / INMUJERES		Diciembre de 2023

<b>Componente de la ENAPEA</b>								
<b>IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA</b>								
Institución responsable	Instituciones u organismos que colaboran	Resultado esperado	Indicador	Línea base y meta	Actividades	Presupuesto estimado y fuente de financiamiento	Indicador de la ENAPEA al que contribuye	Mes en el que se alcanzará el resultado
Instituto de la Juventud		Jóvenes violentados asesorados psicológica y emocionalmente por medio de psicoterapias, mejoran su calidad de salud mental	Cobertura de atención psicológica en jóvenes de 12 a 29 años	Línea base: 0  Meta: 2,090 sesiones psicoterapéuticas impartiendo o un modelo de terapia cognitivo conductual	Difusión del programa de atención psicológica, brindar asesoría psicológica gratuita y realizar terapia grupal con el objetivo de mejorar la calidad de salud mental en las y los jóvenes	\$32,575.00 m.n.  Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California		31 de diciembre de 2023

## **Anexo.**

### **Directorio de instancias del GEPEA.**

#### **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California**

Plaza Fimbres Local 5 y 6-C, Blvd. Benito Juárez No. 1298  
Jardines del Valle, Mexicali, Baja California, C.P. 21270  
Teléfonos: 686 333 0131, 686 333 1154 y 686 251 0519  
Correo de contacto: [coplade@baja.gob.mx](mailto:coplade@baja.gob.mx)

#### **Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California**

Blvd. Anáhuac y Calzada Independencia No. 1199, Edificio CANACO  
Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000  
Teléfonos: 686 558 6364, 686 557 5495 y 686 557 5230  
Correo de contacto: [institutodelamujerbc@yahoo.com.mx](mailto:institutodelamujerbc@yahoo.com.mx)

#### **Secretaría General de Gobierno**

Edificio del Poder Ejecutivo 3er. Piso, Independencia 994  
Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, C.P. 21000  
Teléfonos: 686 558 1114 y 686 558 1000 ext. 1213  
Correo de contacto: [mcgarcia@baja.gob.mx](mailto:mcgarcia@baja.gob.mx)

#### **Secretaría de Salud del Estado**

Palacio Federal 3er. Piso, Av. de los Pioneros No. 1005  
Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, C.P. 21000  
Teléfono: 686 559 5800 ext. 4234  
Correo de contacto: [saludreproductivaoc@hotmail.com](mailto:saludreproductivaoc@hotmail.com)

#### **Secretaría de Educación del Estado**

Calzada Anáhuac No. 427, Ex-Ejido Zacatecas  
Mexicali, Baja California, C.P. 21090  
Teléfono: 686 551 8545 y 46  
Correo de contacto: [mmeza@edubc.mx](mailto:mmeza@edubc.mx)

#### **Secretaría de Bienestar del Estado**

Edificio del Poder Ejecutivo 2º Piso, Independencia 994  
Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, C.P. 21000

Teléfono: 686 558 1094, 686 558 1000 ext. 1013

Correo de contacto: [megranados@baja.gob.mx](mailto:megranados@baja.gob.mx)

**Sistema de Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes de Baja California**

Edificio del Poder Ejecutivo No. 994, Tercer Piso  
Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000  
686-558-1000 ext. 1283

Correo de contacto: [jheras@baja.gob.mx](mailto:jheras@baja.gob.mx)

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

Av. Álvaro Obregón No. 1290, esq. Calle "E"  
Segunda Sección, Mexicali, Baja California, C.P. 21100  
Teléfono: 686 841 6017

Correo de contacto: [akperez@difbc.gob.mx](mailto:akperez@difbc.gob.mx)

**Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**

Bld. López Mateos s/n, Fracc. Caliss, Mexicali, Baja California, C.P. 21000  
Teléfono: 686 568 4115, 686 568 4009, 686 568 4013 y 800 732 1976  
Correo de contacto: [dianaperez.juventudesbc@gmail.com](mailto:dianaperez.juventudesbc@gmail.com)

**Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California**

Bld. Insurgentes, No.16310-B, Tercera Etapa del Río  
Col. Los Álamos, Tijuana, Baja California  
Teléfono: 664 973 2374 al 77 C.P. 22110

Correo de contacto: [presidencia@derechoshumanosbc.org](mailto:presidencia@derechoshumanosbc.org)



**BAJA  
CALIFORNIA**

---

GOBIERNO DEL ESTADO